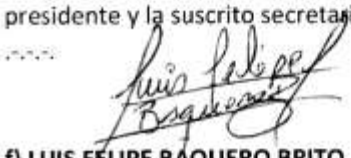
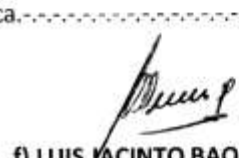


**ACTA DE LA PRIMERA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA LUIS BAQUERO SA CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MAYO DEL DOS MIL
DIECISIETE**

En la ciudad de Duran, Veinticinco de Mayo del dos mil diecisiete, a las 11:30 a.m., en las oficinas situadas en el Km. 2.5 Vía duran Boliche se reúnen la junta general universal de accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA LUIS BAQUERO SA**, con la concurrencia de los siguientes accionistas : SR. **LUIS JACINTO BAQUERO GARCIA**, por sus propios derechos, propietarios de NOVECIENTOS (900) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; y SR. **LUIS FELIPE BAQUERO BRITO**, por sus propios derechos, propietario de CIEN (100) acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el SR. **LUIS FELIPE BAQUERO BRITO**, y actúa como secretaria de la junta, la SR. **LUIS JACINTO BAQUERO GARCIA** quienes encontrándose presente aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, resuelven por unanimidad constituirse en la junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, en la que deberá tratarse y resolverse sobre los puntos que conforman el orden del día: **Uno) Revisión y Aprobación de los Estados Financiero correspondiente al periodo 2016; Dos) designación del comisario para el periodo 2016; Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2016 bajo NIIF Pymes; Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2016.-** El secretario ad-hoc informa que se encuentra completo el quorum reglamentario por lo cual el presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día: **Uno.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016.-** Los accionistas aprueban la presentación de los estados financieros del 2016 siendo estos el estado de situación financiera, estados de resultado integral, estado de flujo efectivo estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros **Dos) designación del comisario para el periodo 2016.-** Se designa como comisario en el periodo 2016 a la Economista Maria del Carmen Aguilar Murillo. **Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2016 bajo NIIF Pymes.-** Los accionistas aprueban por unanimidad los asientos contables de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2016 bajo NIIF Pymes; **Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2016.-** Los accionistas deciden que las utilidades serán distribuidas para los trabajadores como indica la ley, y el resto de las utilidades de los accionistas será para recapitalizar como utilidades no distribuidas y parte del patrimonio. No habiendo otro asunto a tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual unas ves hecha; proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sección, firmando para constancia, los accionistas el presidente y la suscrito secretario que certifica.....


f) **LUIS FELIPE BAQUERO BRITO**

Accionista - Presidente ad hoc de la junta


f) **LUIS JACINTO BAQUERO GARCIA** .

Accionista – Secretaria de la junta

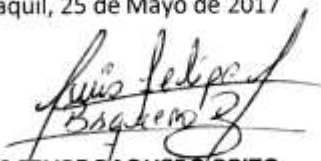
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA LUIS BAQUERO S.A., EL VEINTICINCO DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE.-**

LUIS FELIPE BAQUERO BRITO, por sus propios derechos, propietario de cien (100) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América;

LUIS JACINTO BAQUERO GARCIA, por sus propios derechos, propietaria de novecientas (900) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América,

El capital suscrito de la compañía es de UN MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en un mil acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Guayaquil, 25 de Mayo de 2017



f) **LUIS FELIPE BAQUERO BRITO**

Accionista – presidente de la junta



f) **LUIS JACINTO BAQUERO GARCIA**

Accionista – Secretaria de la junta

**ACTA DE LA PRIMERA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA LUIS BAQUERO SA CELEBRADA EL DIECISEIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS**

En la ciudad de Duran, Veinticinco de Mayo del dos mil diecisiete, a las 11:30 a.m., en las oficinas situadas en el Km. 2.5 Via duran Boliche se reúnen la junta general universal de accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA LUIS BAQUERO SA**, con la concurrencia de los siguientes accionistas : SR. **LUIS JACINTO BAQUERO GARCIA**, por sus propios derechos, propietarios de NOVECIENTOS (900) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; y SR. **LUIS FELIPE BAQUERO BRITO**, por sus propios derechos, propietario de CIEN (100) acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el SR. **LUIS FELIPE BAQUERO BRITO** , y actúa como secretaria de la junta, la SR. **LUIS JACINTO BAQUERO GARCIA** quienes encontrándose presente aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, resuelven por unanimidad constituirse en la junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, en la que deberá tratarse y resolverse sobre los puntos que conforman el orden del día: **Uno) Revisión y Aprobación de los Estados Financiero correspondiente al periodo 2016; Dos) designación del comisario para el periodo 2016; Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2016 bajo NIIF Pymes; Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2016.**- El secretario ad-hoc informa que se encuentra completo el quorum reglamentario por lo cual el presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día: **Uno.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016.**- Los accionistas aprueban la presentación de los estados financieros del 2016 siendo estos el estado de situación financiera, estados de resultado integral, estado de flujo efectivo estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros **Dos) designación del comisario para el periodo 2016.**- Se designa como comisario en el periodo 2016 a la Economista María del Carmen Aguilar Murillo. **Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2016 bajo NIIF Pymes.**- Los accionistas aprueban por unanimidad los asientos contables de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2016 bajo NIIF Pymes; **Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2016.**- Los accionistas deciden que las utilidades serán distribuidas para los trabajadores como indica la ley, y el resto de las utilidades de los accionistas será para recapitalizar como utilidades no distribuidas y parte del patrimonio. No habiendo otro asunto a tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual unas ves hecha; proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sección, firmando para constancia, los accionistas el presidente y la suscrito secretario que certifica.....

firmado.- **LUIS JACINTO BAQUERO GARCIA** – Secretaria de la junta - Firmado.- **LUIS FELIPE BAQUERO BRITO**, Accionista - Presidente de la junta.....-Certifico: Que es igual a su original, la que reposa en la oficina de la compañía **CONSTRUCTORA LUIS BAQUERO SA**; y, a la que me remitiré en caso de ser necesario.....

Guayaquil, 25 de Mayo del 2017


f.- **LUIS JACINTO GARCIA BRITO**
Secretaria de la junta

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

CONSTRUCTORA LUIS BAQUERO S.A.

Se comunica a los accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA LUIS BAQUERO S.A** para que asistan a la Junta General de Accionistas que se llevara a cabo el día Jueves 25 de Mayo del presente año, a las 11:30 p.m., en las oficinas de la Compañía ubicadas en Km 2.5 Vía Duran Boliche, para tratar los siguientes puntos:

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2016, siendo estos:
 - Estado de Situación Financiero balance General 2016
 - Estados de Resultado Integral
 - Estado de flujo de Efectivo
 - Estado de cambio en el Patrimonio
 - Notas a los Estados Financieros
- 2 Designación del Comisario para el periodo 2016
- 3 Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de Provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2016 baja NIIF PYMES
- 4.- Decidir sobre el tratamiento y destino de la Utilidades del Ejercicio Económico Contable 2016

Guayaquil, 17 de Mayo del 2017


Ing. Luis Baquero García
GERENTE GENERAL
CONFECCIONES SULY S.A.